

Exp. 300723 /

4196

Quito, 08 de marzo del 2017

Señora

María José Proaño Navarrete

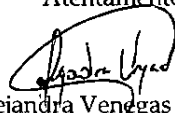
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Legal & Contract Consultoras MACV Cía. Ltda., reunida el día 01 de marzo del 2017, tuvo acierto de designarle a Usted GERENTE GENERAL, por el tiempo de 2 años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en el artículo sexto de la Escritura de Constitución de la Compañía Legal & Contract Consultoras MACV Cía. Ltda., celebrada el 13 de febrero del 20105 ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero del 2015.

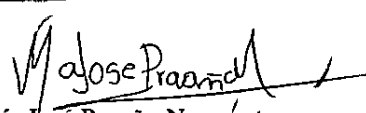
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Legal & Contract Consultoras MACV Cía. Ltda., la ejerce el GERENTE GENERAL en forma individual y el PRESIDENTE le subrogará en caso de ausencia del Gerente General, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

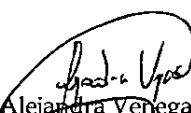

Alejandra Venegas Reinoso
Secretaría Ad-hoc

Quito, 08 de marzo del 2017

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Legal & Contract Consultoras MACV Cía. Ltda.


María José Proaño Navarrete
C.C. 171719171-0

Certifico que la firma de la señora María José Proaño Navarrete, es la que se usa en los actos públicos y privados.


Alejandra Venegas Reinoso
Secretaría Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 17822



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4196
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEGAL & CONTRACT CONSULTORAS MACV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PROAÑO NAVARRETE MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1717191710
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 802 DEL 18/02/2015 NOT. 36 DEL 13/02/2015.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29.º DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL